



- 4) El rol de los Estados frente a la emergencia climática y los delitos cometidos contra personas defensoras, así como las medidas de debida diligencia para asegurar que los ataques y las amenazas en contra de las personas defensoras del medio ambiente no queden impunes.

Agenda

Hoja de ruta de la sesión				
Sesión 5		Personas defensoras del medio ambiente, justicia ambiental y emergencia climática		
Día, horario y duración		14.00 – 15.00 (Hora de Panamá GMT -5), 26 de septiembre de 2023 Duración: 1 hora		
Audiencia		Presencial y virtual (zoom)		
Idioma		Interpretación simultánea español<->inglés		
Hora			Programa	Responsable
Inicio	Final	Duración		
14.00	14.05	5 min	Apertura y palabras de bienvenida	Mariano Castro - Experto en Derecho Ambiental. Director Unidos por los Bosques. Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible-Perú
14.10	14.20	15 min	Presentación del Informe mundial sobre litigios climáticos: Revisión Global 2023	Renée Gift o Aphrodite Smagadi , Oficial Legal de la División de Leyes, UNEP
14.20	14.35	15 min	Presentación de los principales hallazgos y recomendaciones del Informe para la Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos solicitada por Chile y	Representantes de la Alianza de Clínicas Jurídicas (a confirmar)



			Colombia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos	
14.35	14.55	20 min	Espacio de preguntas y reflexiones	Claudia de Windt , Directora Ejecutiva, Instituto Interamericano de Justicia y Sostenibilidad
14.50	15.00	5 min	Cierre y conclusiones	Lina Muñoz - Experta en Derecho Ambiental, Universidad del Rosario, Colombia



DÍA 2: martes 26 de septiembre de 2023

14.00 - 15.00 (GMT-5)

Personas defensoras del medio ambiente, justicia ambiental y emergencia climática

Cuarta sesión en el marco de la Conferencia Regional del V Programa de Montevideo para la región de América Latina y el Caribe

Breve introducción

Los litigios climáticos se convierten cada vez en instrumentos clave de justicia climática dado que permiten a todas las personas exigir responsabilidad a los gobiernos y al sector privado frente a la vulneración de sus derechos humanos, garantizando la acción climática y promoviendo la justicia climática. Por ello, los referentes ambientales y climáticos para la construcción del Estado de Derecho vienen adquiriendo mayor importancia. Muestra de ello, es que un gran número de personas y grupos más vulnerables están recurriendo a los tribunales para recibir una mayor protección, lo que obliga a los gobiernos y a las empresas a perseguir objetivos más ambiciosos de mitigación y adaptación al cambio climático ¹. debido a las graves presiones causadas por las crecientes tendencias de deforestación, se están gestando importantes demandas para el fortalecimiento de los mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos ambientales que luchan contra la deforestación y destrucción de ecosistemas

Junto con la aprobación de políticas, compromisos internacionales y nueva institucionalidad climática, los gobiernos están generando solicitudes de opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para determinar la gama de obligaciones estatales en materia climática; lo que también ha generado procesos de análisis y propuestas de juristas, docentes y estudiantes en el marco de, por ejemplo, la Alianza de Clínicas Jurídicas Ambientales de universidades de la región.² Asimismo, debido a las graves presiones causadas por las crecientes tendencias de deforestación, se están gestando importantes demandas para el fortalecimiento de los mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos ambientales que luchan contra la deforestación y destrucción de ecosistemas

¹ <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/los-litigios-climaticos-se-duplican-con-creces-en-cinco>

² https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/soc_1_2023_es.pdf



Objetivos

El Programa de la ONU para el Medio Ambiente, en el marco de la Conferencia Regional del V Programa de Montevideo para la región de América Latina, se complace en abrir un espacio de diálogo, junto con la Alianza de Clínicas Jurídicas Ambientales³, sobre el estado de los litigios ambientales a nivel global y regional, y en particular, respecto a las obligaciones convencionales de protección y prevención a las personas defensoras del ambiente y del territorio, en el marco de la emergencia climática.

Entre otros objetivos, se espera también:

- 1) Presentar el reciente Informe mundial sobre litigios climáticos: Revisión Global 2023⁴, en el cual se presenta un análisis de la legislación, la política y la ciencia del cambio climático recopilados hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 2) Presentar los principales hallazgos y resultados del Informe para la Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos solicitada por Chile y Colombia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos⁵, desarrollado por la Alianza de Clínicas Jurídicas, gracias a la participación de Chile, Colombia, Brasil y Perú, siete Clínicas Jurídicas Ambientales⁶, y dos instituciones de sociedad civil (el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú - IDEHPUCP y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA).
- 3) Identificar consideraciones específicas que deben tenerse en cuenta para garantizar el derecho a defender el medioambiente sano y el territorio en virtud de factores interseccionales e impactos diferenciados, entre otros, sobre pueblos indígenas, comunidades campesinas y personas afrodescendientes ante la emergencia climática.

³ La Alianza de Clínicas Jurídicas Ambientales tiene el objetivo de impulsar la educación clínica en materia ambiental y, de ese modo, fortalecer la formación de estudiantes de derecho en la protección del medio ambiente. También busca impulsar la sostenibilidad de las actividades económicas y la mejora de la regulación ambiental en el ámbito internacional y nacional. Más información aquí: <https://alianzadeclinicasambientales.com/>

⁴ PNUMA 2023, Informe mundial sobre litigios climáticos - Revisión Global: <https://www.unep.org/resources/report/global-climate-litigation-report-2023-status-review#:~:text=Climate%20litigation%20represents%20a%20frontier,to%20combat%20the%20climate%20crisis.>

⁵ https://www.corteidh.or.cr/observaciones_oc_new.cfm?nld_oc=2634

⁶ Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP, Universidad Científica del Sur - UCSUR, Universidad Mayor de San Marcos – ACTUAR/ Colombia: Universidad Javeriana/ Chile: Universidad de Chile/ Brasil: Universidad del Estado de Amazonas y Universidad Federal Do Pará